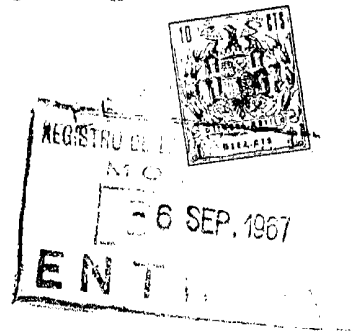


132329

132329



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

D. JOSE GRAJERA PEREZ

de nacionalidad española, domiciliado en
Barcelona, calle Provenza, núm. 351, re-
lativo a:

"TEJIDO TERMOADHERENTE"

=====

132329

6 SEP.



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un tejido termoadherente, especialmente destinado a la industria de la confección en las que se requiere el refuerzo y/o armado de determinadas piezas, tales como las solapas de chaquetas, y asimismo para labores generales de reparación en otros tejidos. - - - - -

5.

Para las referidas aplicaciones vienen empleándose tejidos plastificados que pueden ser adheridos mediante calor a otras telas a las que se proporciona el adecuado refuerzo.

10.

Dichos tejidos plastificados adolecen de notorios inconvenientes, entre los cuales destacan la carencia de porosidad, a efectos de la necesaria transpiración del cuerpo, y de no permitir la suficiente acomodación al ser curvados, dado que la íntima unión entre los dos tejidos impide una simultánea

15.

curvatura de ambos, por lo que el situado interiormente tiende a deformarse y comunica este defecto al tejido exterior. - - - - -

El nuevo tejido termoadherente elude los mencionados inconvenientes, caracterizándose por el hecho de constar de un tejido normal provisto, en una de sus caras, de una multitud de porciones en relieve de material plástico, a modo de gotas distribuidas regularmente en toda la superficie, las cuales se mantienen adheridas en el tejido por infiltración parcial en sus fibras, de modo que al ser aplicado otro tejido encima del primero por su cara dotada del citado material, con aportación de un efecto calorífico, se produce la fusión y difusión

20.

25.

152320



de las referidas gotas que pasan a constituir zonas de unión entre los dos tejidos, resultando entre dichas zonas unas franjas libres aptas para conferir al conjunto de tejidos condiciones de transpirabilidad y de flexibilidad uniformizada. - - - - -

5.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

10.

Figura 1, representa, en planta, una porción de tejido visto por su cara dotada de aplicaciones de material termoplástico o termoendurente. - - - - -

Figura 2, representa el tejido de la figura anterior, visto de perfil. - - - - -

15.

Figura 3, es una vista análoga a la anterior, después de haber sido fijado otro tejido encima del de referencia. -

20.

Un tejido 1 de tipo normal, de cualquier género y tipo de tisaje, posee en una de sus caras, una multitud de porciones en relieve de material termoplástico o termoendurente 2, las cuales se hallan repartidas con toda regularidad a lo ancho y largo de la superficie en cuestión, proporcionando un tejido preparado 3. - - - - -

25.

La aplicación de las porciones 2 ha tenido lugar por procedimientos mecanizados de acción continua sobre una pieza de tejido devanado de una bobina, adquiriendo forma de gotas regularmente espaciadas entre sí. Estas gotas, una vez estabili

13232



zadas por una acción térmica sobre las resinas correspondientes, quedan fijadas en el tejido 1 con una cierta infiltración en las fibras del mismo. En tales condiciones, el tejido 3 se mantiene bobinado en espera de su eventual utilización. - - - - -

5.

Dicho tejido 3 es suministrable en diversidad de anchuras, de acuerdo con las aplicaciones previsibles, facilitándose con ello su utilización. - - - - -

La mencionada utilización tiene lugar mediante la colocación de un tejido 4 objeto de refuerzo, sobre el tejido 3 por la cara dotada de las porciones de material plástico 2. Ello se efectúa con acompañamiento de calor, sea mediante una simple plancha para ropa o con otros dispositivos adecuados, efectuándose al mismo tiempo el presionado de ambos tejidos. La referida acción causa el reblandecimiento del material plástico 2, el cual se extiende y aplana, con lo que pasa a formar unas zonas enraizadas simultáneamente en los tejidos 1 y 4, dejando entre ellas unos espacios o franjas libres 6. - - - - -

10.

15.

20.

25.

Con la anterior operación, los tejidos 1 y 4 quedan solidarizados de manera tal que, debido a la presencia de las franjas 6, permiten su amoldación según las curvaturas que la confección precise, sin que ello dé lugar a deformaciones debidas a las contracciones que sufre el tejido situado en la parte interior, dado que las mismas quedan absorbidas por los espacios abarcados por las repetidas franjas 6. Por otra parte, estas franjas permiten la adecuada transpiración

132323



a través de la prenda. - - - - -

5. Estos tejidos 3 sustituyen ventajosamente a las uniones por picado entre tejidos, en los casos en que se efectúe el acoplamiento de los mismos para refuerzo, teniendo en cuenta que el citado picado resulta de lenta ejecución y costoso en mano de obra. - - - - -

10. Los mismos tejidos 3 ofrecen utilidad con carácter doméstico, para realizar reparaciones o restauraciones en telas debilitadas o deterioradas, a base de aplicar en ellas los necesarios refuerzos que son fácilmente fijables con ayuda de una simple plancha. - - - - -

15. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia pueda aconsejar, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

20. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

25. 1.- Tejido termoadherente, caracterizado por el hecho de constar de un tejido normal provisto, en una de sus caras, de una multitud de porciones en relieve de material termoplástico o termoendurente, a modo de gotas distribuidas regu-

132320

6 SEP.



larmente en toda su extensión, las cuales se mantienen adheridas en el tejido por infiltración parcial en sus fibras, de modo que al ser aplicado a presión otro tejido encima del primero por su cara dotada del citado material, con aportación de un efecto calorífico, se produce la fusión y la extensión de las referidas gotas que pasan a constituir zonas de unión entre ambos tejidos, resultando entre dichas zonas unas franjas libres aptas para proporcionar al conjunto de tejidos acoplados unas condiciones de transpirabilidad y de flexibilidad uniformizada para el amoldamiento. - - - - -

2.- "TEJIDO TERMOADHERENTE". - - - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

6 SEP 1967

[Handwritten signature]
 Por Poder
 Firmado: F. Cortijos

132929

FIG. 1

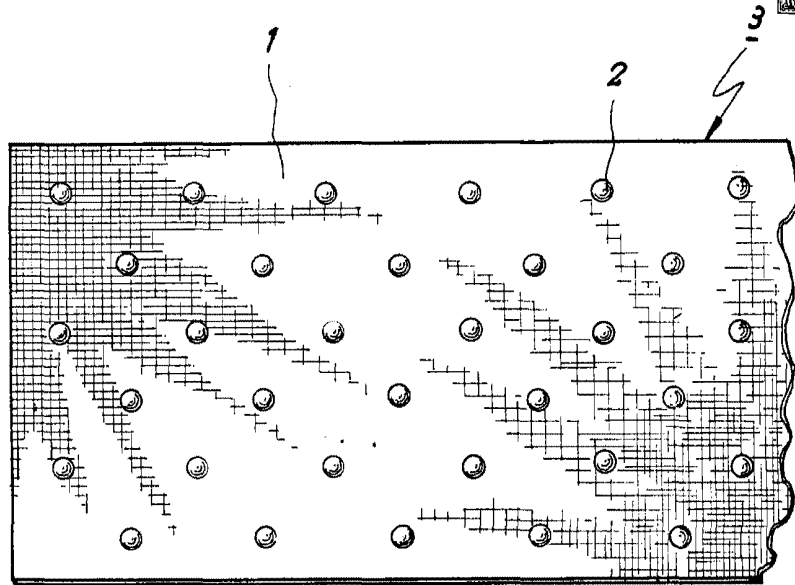


FIG. 2

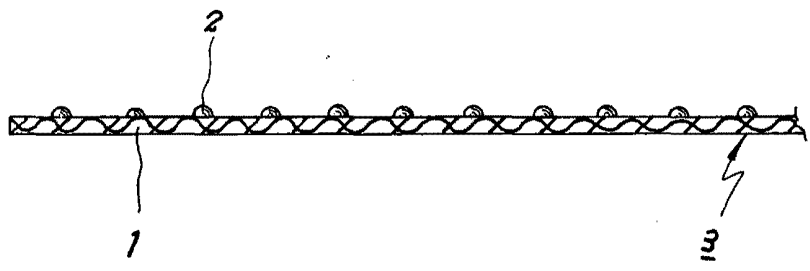
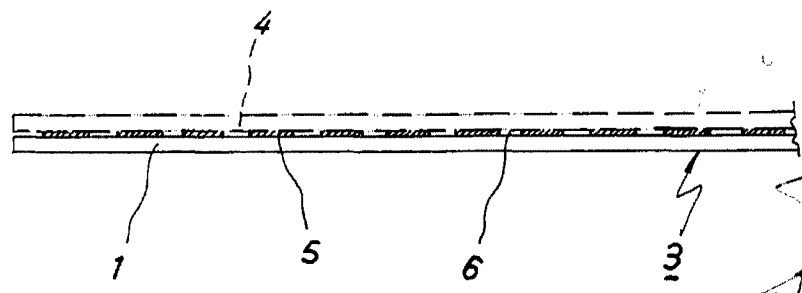


FIG. 3



F. Cortijo
Bofotoder
Firmado: F. Cortijo